

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas para examinar a los opositores residentes en las islas Canarias, Guinea Ecuatorial e Ifni para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia. Rama de Tribunales.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1968 oposiciones para cubrir 20 plazas en el turno de prueba de aptitud, otras 20 plazas en el turno restringido y otras 20 plazas por el turno libre en la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, y a fin de evitar los perjuicios derivados de los costosos desplazamientos a la Península de los opositores residentes en las islas Canarias, Guinea Ecuatorial e Ifni, y obtener, a su vez, la necesaria unidad de criterio en la calificación de las pruebas, este Ministerio acuerda:

Primero.—Los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que tengan su residencia en las islas Canarias, Guinea Ecuatorial e Ifni verificarán los ejercicios en la Audiencia Territorial de Las Palmas, ante un Tribunal integrado, como Presidente, por el ilustrísimo señor don Francisco Soler Vázquez, Magistrado de la misma Audiencia; y como Vocales, por el ilustrísimo señor don Lucio Isidoro Valcarlos Pestaña, Abogado Fiscal de dicha Audiencia, y don Mariano Martínez Lústau, Secretario de Sala de la misma, que actuará, además, como Secretario del Tribunal.

Segundo.—Las materias y temas que han de desarrollar los opositores en cada uno de los ejercicios se remitirán por correo oficial y en sobre cerrado al Presidente de dicho Tribunal, quien una vez recibido citará a los Vocales para la primera reunión, que se celebrará dentro de los tres días hábiles siguientes al objeto de acordar la fecha y hora en que han de practicarse los ejercicios, publicándose el acuerdo, para conocimiento de los interesados, en el «Boletín Oficial» de las provincias de dicho territorio.

Tercero.—Constituido el Tribunal en el día y hora señalados, la práctica de los ejercicios se ajustará a las siguientes normas:

A) *Turno de aptitud.*—El Presidente del Tribunal procederá a la apertura del sobre que contenga los epígrafes del tema y el supuesto, que será leído a los opositores, que habrán de tramitar en el plazo máximo de cuarenta y cinco minutos. Una vez transcurrido el plazo indicado, el opositor cerrará su ejercicio en un sobre firmado por él, que será sellado con el de la Audiencia.

B) *Turno restringido.*—Ejercicio práctico: Se efectuará en la forma prevista para el turno de aptitud.

Para el ejercicio segundo, escrito, el Presidente abrirá el sobre que contenga los temas correspondientes al mismo, cuyos epígrafes serán leídos a los opositores, que habrán de ser contestados, mecanográficamente, en el plazo de cuarenta minutos.

Una vez transcurrido dicho plazo el opositor cerrará el ejercicio en un sobre que será firmado por él y sellado con el de la Audiencia.

C) *Turno libre.*—El primero y tercer ejercicio se practicarán en la forma prevenida para los ejercicios primero y segundo del turno restringido.

El segundo ejercicio, mecanográfico, consistirá en copiar en el plazo máximo de diez minutos y a una velocidad no inferior a las doscientas pulsaciones por minuto, un texto que el Tribunal facilitará al opositor. Terminados los ejercicios serán cerrados en un sobre en igual forma que la dispuesta para los anteriores.

Cuarto.—Será de aplicación en todo lo que no se halle previsto en estas Normas las disposiciones de la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1968.

Quinto.—El Tribunal levantará acta de las sesiones que celebre, consignándose en la misma la hora, el día y el objeto de la reunión, y en las relativas a la práctica de cada uno de los ejercicios hará constar el contenido de los temas que se hayan desarrollado, cuyas copias, autorizadas por el Pre-

sidente, se enviarán en el primer correo oficial, en unión de los sobres cerrados y sellados que contengan los ejercicios al Ministerio de Justicia, que los remitirá al Tribunal calificador que actúe en Madrid.

Sexto.—Recibidos por el Tribunal los documentos a que se refiere el apartado anterior, se reunirá en sesión para proceder a la lectura y calificación de los ejercicios, cuyo resultado se comunicará al Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas, para conocimiento de los interesados, tomándose la oportuna nota para la inclusión de los aprobados en el lugar que les corresponda en la propuesta que el Tribunal calificador debe elevar al Ministerio de Justicia para su aprobación definitiva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de dos plazas de Colaborador, con destino en Madrid.

En cumplimiento de la base tercera del concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», destinadas al Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo en Madrid («Boletín Oficial del Estado» número 273, de 13 de noviembre de 1968), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición, el cual se ha constituido como sigue:

Presidente: Don Fermín de la Sierra Andrés, Director del Instituto.

Vocales

Don José Luis Pinillos Díaz, Consejero del Instituto, Catedrático de «Psicología» de la Facultad de Madrid.

Don Carlos Cerquella y Ramírez de Arellano, Colaborador de primera.

Don Luis Arocas Martínez, Colaborador de primera.

Don Andrés Vázquez Pérez, Titulado superior de segunda.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Crespo Calabria, Consejero del Instituto, Catedrático de la E. T. S. de Ingenieros Navales.

Vocales

Don Romualdo Angulo García-Diego, Colaborador.

Don Ramon Argerich Jubera, Colaborador.

Don José Rubi Maroto, Titulado superior de tercera.

Don Francisco Alonso Ruiz, Titulado superior de tercera.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—2213-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convoca para realizar los ejercicios.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición anunciado para cubrir dos plazas de Colaborador en el Patronato «Juan de la Cierva» con destino al Instituto Nacional de